

Estrategia de Comunicación y Sensibilización sobre la Política de Justicia Abierta en Costa Rica

San José, Costa Rica. 17 enero de 2020

Asistencia Técnica para el diseño de estrategia de
comunicación externa sobre Política de Justicia Abierta
para Poder Judicial de Costa Rica

ÍNDICE

Estrategia de Comunicación y Sensibilización sobre la Política de Justicia Abierta en Costa Rica

Asistencia Técnica para el diseño de
estrategia de comunicación externa sobre
Política de Justicia Abierta para Poder
Judicial de Costa Rica

Autor: Laura Cárdenas

Organización: EUROsociAL+

Fecha: 17 de enero de 2020

Reproducción autorizada siempre que se cite la fuente.

“La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de la Unión Europea. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva del autor y en ningún caso se debe considerar que refleje la opinión de la Unión Europea”

1. INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA.....	4
2. LINEAMIENTOS GENERALES DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE JUSTICIA ABIERTA.....	5
2.1 SEGUIR AVANZANDO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE COMUNICACION DEL PODER JUDICIAL.....	5
2.2 DAR A CONOCER LA JUSTICIA ABIERTA HACIENDO JUSTICIA ABIERTA.....	5
2.3 POLÍTICA DE JUSTICIA ABIERTA COMO CONTRIBUCION A LA AGENDA 2030 Y A LA REPUTACION DEL PODER JUDICIAL.....	6
2.4 REALIZAR UNA COMUNICACION CON ENFOQUE DE GENERO.....	7
2.5 RED DE EMBAJADORES Y EMBAJADORAS POR LA JUSTICIA ABIERTA.....	8
2.6 HISTORIAS CON ROSTRO HUMANO Y VIDEOS.....	8
2.7 NECESIDAD DE COMPROMISO DE TODAS LAS INSTANCIAS. APROPIACION Y RECURSOS.....	9
3. EL PROCESO DE COMUNICACIÓN PARA LA APROPIACIÓN DE LA POLÍTICA DE JUSTICIA ABIERTA.....	9
4. OBJETIVOS DE COMUNICACIÓN TRANSVERSALES.....	12
4.1 INSTANCIAS DEL PODER JUDICIAL.....	12
4.2 ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.....	13
4.3 CIUDADANÍA.....	14
4.4 MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LIDERES DE OPINIÓN.....	15
5. OBJETIVOS DE COMUNICACIÓN ESPECÍFICOS PARA MEJORAR LA APLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE JUSTICIA ABIERTA.....	16
6. COMUNICANDO LA JUSTICIA ABIERTA PARA LOS JÓVENES.....	21

1. INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA

El presente documento forma parte de la asistencia para el diseño de una estrategia de comunicación externa sobre la Política de Justicia Abierta para el Poder Judicial de Costa Rica se enmarca dentro del acompañamiento del Programa EUROSociAL+ de la Unión Europea al Poder Judicial de Costa Rica.

La segunda misión realizada del 11 al 13 de noviembre de 2019 en San José de Costa Rica tuvo como objetivo la elaboración y co-creación de la estrategia de comunicación y sensibilización de la Política de Justicia Abierta y el plan de acciones diferenciadas según público meta de interés.

Para ello se realizaron tres talleres. Un primer taller se realizó sólo el con equipo de CONAMAJ donde se abordó, en primer lugar, la priorización de los grupos de interés a la luz de los resultados del diagnóstico. Se constató la necesidad de priorizar los grupos meta y centrar la estrategia hacia los seleccionados como prioritarios. Se seleccionaron como prioritarios los funcionarios y funcionarias de las instancias del Poder Judicial, las organizaciones de la sociedad civil, la ciudadanía en general, medios de comunicación y líderes de opinión.

Para seleccionar los grupos meta prioritarios se tuvo en cuenta los resultados del análisis de grupos de poder y los siguientes criterios:

- Cada grupo seleccionado como prioritario era importante para la solución de los problemas identificados
- Cada grupo seleccionado como prioritario era capaz de influir sobre otros grupos.
- Se pueden generar resultados tangibles en el corto plazo si se llevan a cabo las acciones adecuadas.
- Son grupos accesibles aunque algunos más dispersos que otros. Por ejemplo, las organizaciones de la sociedad civil son más accesibles que la ciudadanía en general .

Tras seleccionar los grupos de interés prioritarios se trabajó con el equipo de CONAMAJ los objetivos transversales de la estrategia de comunicación y sensibilización.

El segundo taller de co-creación de la estrategia se realizó con representantes de las instancias del Poder Judicial que tienen proyectos específicos en el Plan de Acción de Justicia Abierta. El objetivo fue co-crear objetivos de comunicación que contribuyan a la consecución del Plan de Acción. Se logró una amplia convocatoria con lo que se pudo desarrollar la estrategia vinculada con ocho proyectos del Plan de Acción de Justicia Abierta. Las instancias participantes fueron: CONAMAJ, OIJ, Defensa Pública, Oficina de Comunicación y Prensa, Gestión Humana Participativa, Ministerio Público, Planificación y Contraloría de Servicios del Poder Judicial.

El tercer taller de co-creación de la estrategia de comunicación se realizó con organizaciones juveniles. Se trataba de tener su visión sobre cómo llevar los procesos de Justicia Abierta a los jóvenes, cuales eran los obstáculos y qué acciones podrían llevarse a cabo para llegar a este público meta. Participaron Scouts, Ojo al Dato y Red de Jóvenes Sin Fronteras. A pesar de no ser seleccionado finalmente como grupo meta prioritario se han recogido los principales insumos trabajados en esta sesión.

En el cuarto taller de co-creación participaron organizaciones de la sociedad civil para definir cuales eran los objetivos y acciones a llevar a cabo. Participaron Mesa de trabajo por la Justicia Abierta, Abriendo Datos, Territorios Seguros, Profesionales para la Ciudadanía, CEPROPAZ

2. LINEAMIENTOS GENERALES DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE JUSTICIA ABIERTA

2.1 SEGUIR AVANZANDO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE COMUNICACION DEL PODER JUDICIAL

La imagen del Poder Judicial es por lo general buena entre los periodistas y es considerado “el bastión de la democracia” en Costa Rica. Sin embargo es necesario mejorar la política de Comunicación del Poder Judicial ya que no cuenta con una estrategia conjunta que pueda incidir en la propia aplicación de la política de Justicia Abierta.

A los medios les interesaría tener un listado de las sentencias que van emitiendo las distintas salas. También les interesan los datos estadísticos y las historias de rostro humano. Tal y como expresaron los periodistas consultados, es necesario también seguir avanzando en la digitalización de la información del Poder Judicial y que toda la información de un caso pueda estar en un mismo sitio web pues, al parecer, dependiendo del estado del caso tienen que reclamar la información en una u otra institución.

Parece prioritaria la creación un protocolo de acceso a información pública para periodistas pues el acceso según la institución o el funcionario o funcionaria que lo gestione es muy desigual. Sería positivo también establecer un portavoz del Poder Judicial, tal y como existe en otros países de la región, con el objetivo también de contribuir a la política de Justicia Abierta a través de la comunicación fluida y transparente del Poder Judicial con los medios. También es necesaria la capacitación en vocería.

Como aspectos generales a tener en cuenta, es necesario establecer relaciones de confianza con los medios de comunicación para dar a conocer la política de Justicia Abierta. Cuantas más acciones regulares de comunicación se realicen, aunque no siempre sean consideradas por estos como “noticia” y no se consiga la máxima prioridad en los medios, más estrecha será la colaboración con los medios.

Establecer relaciones personales con los periodistas es fundamental, no sólo para posicionar nuestros mensajes a la sociedad, sino también para que ante situaciones de crisis de comunicación tengamos frente a nosotros un aliado. Las relaciones con los medios de comunicación se construyen día a día. Si no ha existido un contacto previo con ellos va a ser difícil

que cuando se llame a su puerta nos escuchen y consideren con la misma empatía. Aunque las relaciones sean fluidas los medios harán siempre su trabajo. Nunca hay que perder de vista cuál es su labor de control al poder.

Se recomienda realizar una labor pedagógica con los y las periodistas tratando de ofrecerles las herramientas necesarias para un mejor desempeño de su labor (glosarios de términos, ofrecerles historias y datos “en exclusiva”, acceso a las portavocías, participación constante en tertulias, programas de debate y entrevistas tanto en radio, como prensa o televisión).

2.2 DAR A CONOCER LA JUSTICIA ABIERTA HACIENDO JUSTICIA ABIERTA

Tal y como se señaló en el diagnóstico, a pesar de los esfuerzos realizados se evidencia como obstáculo fundamental la resistencia del funcionariado judicial a un cambio cultural y de paradigma como el que exige la implementación de la Justicia Abierta. Justicia Abierta todavía se percibe como un término muy abstracto, que se asocia con transparencia, con justicia restaurativa, con círculos de paz o con la línea de acción de lenguaje claro. Además, existe una falta de apropiación del término que sigue vinculándose como un eje de trabajo exclusivo de la CONAMAJ. Por parte del funcionariado del Poder Judicial existe desconocimiento de sus obligaciones concretas en el marco de Justicia Abierta e incluso temor a su aplicación, especialmente en lo referente a acceso a información pública. Ello se debe en parte a falta de protocolos concretos en este ámbito.

Por ello es necesario continuar haciendo entender qué es Justicia Abierta haciendo Justicia Abierta. Existe la necesidad de concretar la política de Justicia Abierta con mecanismos de participación, acciones de transparencia y realización de alianzas que permitan a todas las audiencias tomar conciencia e involucrarse en las diferentes iniciativas. Es difícil hacer que los diferentes grupos de interés entiendan Justicia Abierta si existen aún pocos ejemplos concretos, espacios o mecanismos de participación, transparencia y colaboración, y los que existen no se dan a conocer lo suficiente. Ello se debe a la que la política de Justicia Abierta es aún muy nueva. Por ello es necesario ir paralelamente creando esos mecanismos explicándoles a las diferentes audiencias en qué consisten y qué beneficios tienen.

También se concluye que es complicado hablar de Justicia Abierta si la ciudadanía no tiene una educación jurídica básica, desconoce sus derechos y obligaciones y el funcionamiento del Poder Judicial.

Por todo ello se propone como productos básicos de comunicación un mapa de recursos del Poder Judicial y mapa de recursos de Justicia Abierta, de manera que la ciudadanía pueda conocer ese catálogo de opciones e incluso vincularlo con la agenda ya existente en la web del Poder Judicial. Este mapa debería estar disponible tanto off line, quizás a través de pantallas táctiles en los diferentes edificios del Poder Judicial, como on line.

Una de las iniciativas que pudiera ser interesante desde el punto de vista comunicativo son los Juzgados de Justicia Abierta y por ello se abordan específicamente en la estrategia.

Además es necesario continuar adecuando las rendiciones de cuentas de las diferentes instancias a formatos más accesibles para la ciudadanía. Para ello es de mucha utilidad la metodología llevada a cabo por Territorios Seguros que puede ser un gran aliado en este sentido.

2.3 POLÍTICA DE JUSTICIA ABIERTA COMO CONTRIBUCION A LA AGENDA 2030 Y A LA REPUTACION DEL PODER JUDICIAL

Hay que reforzar, primeramente hacia dentro de las instancias del sector justicia y despues hacia la sociedad, que la aplicación de la política de Justicia Abierta debería constituir una prioridad para cumplir con los compromisos de la Agenda 2030.

Además el proceso que está llevando a cabo el Poder Judicial de Costa ha sido reconocido internacionalmente es foros como una buena práctica¹. No son muchos los países que están trabajando en Justicia Abierta y Costa Rica es además pionero en contar con una política específica. Los organismos de coopertación internacional siguen muy de cerca todo el proceso para ver su replicabilidad en otros contextos. Por lo tanto comunicar los avances, contar con historias de éxito y reportes anuales, contribuirá a seguir mejorando la reputación ya ganada por el Poder Judicial de Costa Rica en el ámbito internacional. Este argumento es también importante de cara a lo interno del paí, pues el conjunto del Estado o incluso el propio Poder Judicial pueden no ser conscientes de que son un referente a nivel internacional.

Como hemos comentado anteriormente, en el ámbito internacional la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, la política de Justicia Abierta está contribuyendo a algunas metas del Objetivo 16 “Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas” y del ODS 10 “Reducir la desigualdad en y entre los países” abordan de manera específica temas relativos a la Justicia Abierta, a saber:

- Meta 10.3: “Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto”.
- Meta 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos;
- Meta 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas;
- Meta 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades;
- Meta 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales;

Otros objetivos también establecen metas pertinentes a los principios de la Justicia Abierta:

- 9. Aumento del acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países.

¹ CEPAL 2017: “Desde el gobierno abierto al Estado abierto en América Latina y el Caribe”. Santiago de Chile. Chile

- 17.6 Mejora en la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular; aumento el intercambio de conocimientos y los mecanismos de coordinación mediante la facilitación de la tecnología;
- 17.18 Mejora en las capacidades para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales;
- 17.17 Fomento y promoción de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

2.4 REALIZAR UNA COMUNICACION CON ENFOQUE DE GENERO

Más allá de transversalizar el enfoque de género en la estrategia de comunicación y sensibilización de la Política de Justicia Abierta, es necesario difundir los temas de género hacia lo interno de las instancias del Poder Judicial y la aplicación de políticas específicas de Justicia Abierta con perspectiva de género. Sino el enfoque de género en la estrategia de comunicación se convertirá en una acción aislada.

Es necesario continuar trabajando para que las estadísticas y los datos abiertos incluyan también el enfoque de género. Para ello, además de contar con datos desagregados es necesario recabar información sobre las barreras que tienen las mujeres para el acceso a la Justicia y si existen o no limitantes para su participación en los mecanismos que ha establecido la política de Justicia Abierta.

Como aspectos generales, algunas de las cuestiones que deberíamos a tener en cuenta desde el punto de vista comunicativo son:

- Dar voz a las mujeres protagonistas a través de historias de vida, ya sea con audiovisuales, arte u otros medios, tanto a las funcionarias como a las jóvenes o a las ciudadanas que mantienen una participación activa en las diferentes instancias que se han creado como consecuencia de la política de Justicia Abierta (Comisión de personas usuarias, Mesa de trabajo para la justicia abierta etc.)
- Promover la visibilización de las mujeres en portavocías.
- En las actividades de sensibilización sobre Justicia Abierta en el interior del país procurar horarios para la participación de las mujeres.
- En los materiales de comunicación de Justicia Abierta que se generen mostrar a la mujer empoderada y no en los roles tradicionales de género.
- Usar lenguaje no sexista en todos los materiales que se creen.

2.5 RED DE EMBAJADORES Y EMBAJADORAS POR LA JUSTICIA ABIERTA

Uno de los aspectos que más se destacó en el diagnóstico de Justicia Abierta es la necesidad de contar con más personas, tanto funcionarios o funcionarias como ciudadanos o ciudadanas, que puedan replicar sus conocimientos sobre Justicia Abierta y alentando a la participación tanto de adultos como de jóvenes en el Poder Judicial y a promover la transparencia. Para ello se propone la creación de una Red de embajadores de buena voluntad o Red de Voluntarios por la Justicia

Abierta. Estas personas podrían ser los propios facilitadores y facilitadoras judiciales, personas pertenecientes a organizaciones de la sociedad civil o funcionarios y funcionarias, bien en activo o jubilados. Se trata de que esta red trabaje en los distintos distritos judiciales, realizando capacitaciones, participando en actividades de sensibilización y en medios de comunicación.

Para ello se tendrían que establecer un objetivo sobre número de integrantes de la Red, establecer un protocolo de actuación, realizar al menos un encuentro al año de reconocimiento a su labor y facilitarles materiales de capacitación, como el realizado sobre Justicia Abierta para Jóvenes. La Red podría mantener su propia página fan de Facebook o Instagram para comunicar la participación en eventos, entrevistas etc.

Es importante intentar que haya paridad de género en estos embajadores para que se dispongan de referentes tanto masculinos como femeninos.

2.6 HISTORIAS CON ROSTRO HUMANO Y VIDEOS

Es necesario un tono de comunicación más humano y cercano sobre la Justicia Abierta. Sin menospreciar la excelente labor que se realiza en el Poder Judicial en lo referente a comunicación sería interesante balancear el tono de las convocatorias tanto hacia los medios de comunicación como en las webs de las instancias y redes sociales. De cada cuatro notas o noticias que se realicen una de ellas debería realizarse bajo un enfoque de Story Telling, es decir, una historia con rostro humano.

A lo largo del proceso de diagnóstico se han detectado muchas buenas prácticas que merece la pena ser contadas en otros formatos que generen más *engagement* tanto en la ciudadanía como en los funcionarios y funcionarias: la experiencia de participación de San Carlos, las rendiciones de cuentas de Territorios Seguros junto a la Fiscalía y los Comités Ciudadanos.

Además es importante destacar la necesidad de contar estos relatos desde el audiovisual. Ya el 90% de los contenidos de internet son videos. Para poder llegar con nuestro mensaje a las diferentes audiencias es necesario realizar piezas audiovisuales y para ello se necesitan recursos o realizar alianzas con facultades de comunicación audiovisual que faciliten alumnos en prácticas o que incluyan al Poder Judicial dentro de sus proyectos para sus asignaturas.

2.7 NECESIDAD DE COMPROMISO DE TODAS LAS INSTANCIAS. APROPIACION Y RECURSOS

A través de los distintos objetivos y actividades propuestas en esta estrategia se pretende hacer entender a los funcionarios y funcionarias, que la Política de Justicia Abierta no es de CONAMAJ, es una política de gobierno judicial aprobada por Corte Plena y que se proyecta a todas las instancias. Se trata de que a través de diferentes acciones el funcionariado pueda conocer las obligaciones concretas que tiene en el marco de Justicia Abierta e incluso desterrar el temor que puede existir a su aplicación, especialmente en lo referente a acceso a información pública. Además de crear protocolos específicos es necesario que los funcionarios y funcionarias puedan conocer en lo concreto cómo contribuir a la Justicia Abierta. Y para ello se requiere complicidad, creatividad y fortalecer el sentido de pertenencia. Hacerles partícipes como protagonistas de las diferentes campañas o destacar las buenas prácticas existentes a través del concurso de

innovación del Poder Judicial pueden ser interesantes mecanismos. Es por tanto necesario la asignación de recursos para poder llevar a cabo esta importante labor.

La estrategia de sensibilización debe ir además en ambos sentidos, de funcionarios a jefes y viceversa. Los jefes, como son llamados en Costa Rica, o altos cargos, deben apropiarse primeramente del discurso de Justicia Abierta y llevarlo por todo el país. Un de los principales éxitos del proyecto Justicia 2020 de Argentina fue precisamente que el ministro de Justicia del País hablaba de Justicia Abierta y del proyecto en todas las intervenciones públicas que realizaba y logro la participación de 60.000 personas en el mismo. Para facilitar esa labor a los altos cargos es necesario proveerle de un argumentario básico que debiera incluir, a modo de ejemplo, la respuesta a estas preguntas:

- ¿Qué es la política justicia abierta?
- ¿Qué beneficios tiene para la ciudadanía?
- ¿Qué beneficios tiene para los funcionarios y funcionarias del Poder Judicial?
- ¿Cuáles son los mecanismos de participación, transparencia y colaboración. Qué son y dónde están o donde obtener más información?
- ¿Por qué Costa Rica es pionera a nivel internacional en Justicia Abierta?
- ¿Cómo contribuye la política de Justicia Abierta a los ODS y la agenda 2030?

3. EL PROCESO DE COMUNICACIÓN PARA LA APROPIACIÓN DE LA POLÍTICA DE JUSTICIA ABIERTA

El primer factor a tener en cuenta es saber que nos encontramos ante lo que se denomina un proceso de cambio de comportamiento en el que se deben revisar los conocimientos, actitudes y prácticas que se tienen en torno a la Justicia Abierta en donde, tal y como señala el diagnóstico, no encontramos el miedo, el desconocimiento y la resistencia al cambio de paradigma cultural. Es necesario que las audiencias se sientan interpeladas, que se les cuestione si las prácticas que realizan, ya sea como ciudadanía o como funcionariado, están alineadas con la política de Justicia Abierta. Si sus acciones contribuyen o no a mejorar la participación, la transparencia y la colaboración.

Por ello la primera fase sería la de sensibilización, donde podemos contribuir a pasar de una fase inconsciente, donde la persona no tiene un conocimiento real por desconocimiento de las ventajas de la aplicación de la política de Justicia Abierta. La tarea de sensibilización es la más compleja y abarca muchos aspectos pues se trata de trabajar sobre la base de un sistema de creencias y valores. Pero se ha demostrado que las actividades que ayudan en estos objetivos son los talleres, conferencias o encuentros donde participen directamente ciudadanos pertenecientes a organizaciones de la sociedad civil y comprometidos con cambiar este proceso. También se pueden sentir interpelados por la influencia de los Altos Cargos. Si estos participan en actividades de sensibilización y se comprometen con la política será más fácil que los funcionarios o funcionarios se cuestionen la necesidad del cambio de paradigma.

Al pasar a la fase consciente esa persona sobre la que se actúa, sea ciudadanía, personal judicial, de defensoría, policía, administrativo, ...puede sentirse interpelado, darse cuenta de sus propias resistencias al cambio. En esa fase puede sentirse motivado o no al cambio. Para ello en este momento es crucial contar con información fácil de entender y accesible sobre la Política de Justicia Abierta, tanto on line como off line; sus principios, el Diagrama de Justicia Abierta, el mapa de la Justicia Abierta que plantearemos en la estrategia con un catálogo, las prácticas de Justicia Abierta que en lo concreto podrían aplicar los funcionarios y funcionarias, el argumentario, videos, afiches, guías para su aplicación, material didáctico, protocolos, repositorios de buenas prácticas etc.

Con esta información se pueden poner en práctica cambios de comportamiento experimentales, es decir, que se van poniendo en práctica.

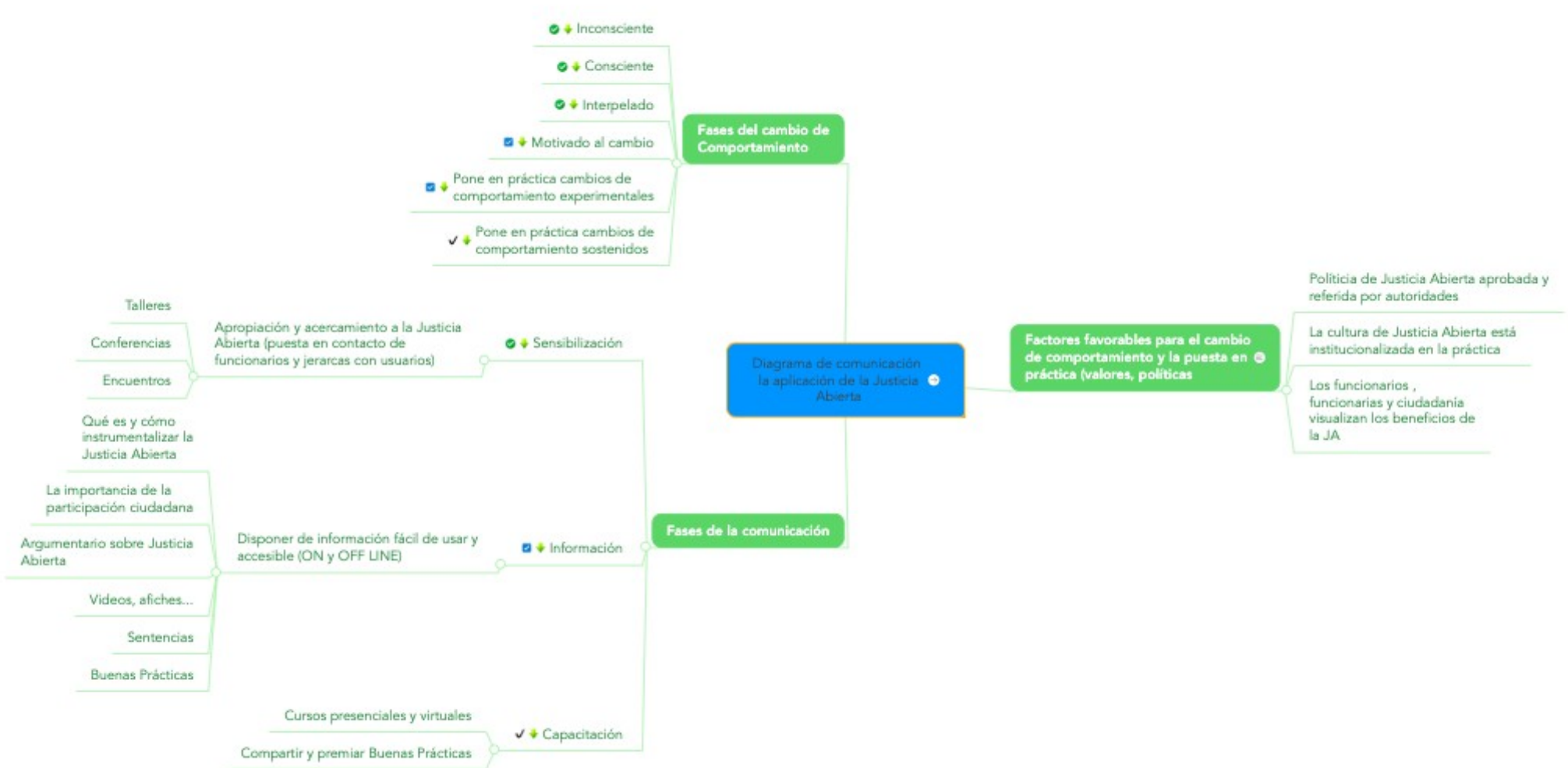
Para lograr cambios de comportamiento sostenidos y una aplicación efectiva son necesarios procesos de capacitación. Los más efectivos son los cursos presenciales pues implican la reflexión colectiva, y el resultado es incluso más interesante si participan en él diferentes actores del sistema de justicia pues así se evidencia la necesidad de articulación para la aplicación de la Política de Justicia Abierta.

Para una mayor difusión también pueden realizarse cursos virtuales, como el creado por la Escuela Judicial, o semi-presenciales, y apoyar estos procesos de capacitación con material sobre buenas prácticas y posteriormente con premios a las buenas prácticas.

En todo este proceso hay factores favorables para la puesta en práctica de la política de Justicia Abierta que tienen que ver con los valores y las políticas. El que exista una política de Justicia Abierta aprobada y referida en sus discursos e intervenciones por los altos cargos del Poder Judicial; que la Justicia Abierta esté institucionalizada en la práctica; y que los funcionarios y funcionarias visualicen los beneficios de la Justicia Abierta.

Así, el proceso de comunicación se trata de un sistema complejo y que es necesario trabajar de forma sostenida y transversal para lograr cambios en el largo plazo.

Diagrama 1: El proceso de comunicación para la aplicación de la Política de Justicia Abierta



4. OBJETIVOS DE COMUNICACIÓN TRANSVERSALES

Los objetivos de comunicación transversales requieren de la voluntad política y coordinación de todas las instancias del poder judicial con el impulso de CONAMAJ.

El objetivo general es que todas las instancias del Poder Judicial incorporen en su quehacer acciones de transparencia, colaboración y participación ciudadana.

4.1 INSTANCIAS DEL PODER JUDICIAL

INSTANCIAS DEL PODER JUDICIAL	
ACTORES	OBJETIVOS
Dirección de Planificación Escuela Judicial Dirección Ejecutiva del Poder Judicial Centro de Apoyo Defensor Nacional OIJ Dirección OIJ Jefatura de planes y operaciones Despacho de la Presidencia Departamento de Tecnología Magistrado presidente de CONAMAJ Oficina de Cumplimiento del Poder Judicial Auditoría Fiscal General Fiscales Defensores Agentes del OIJ Jueces y juezas Corte Plena Presidente Corte Vicepresidente de la Corte Administraciones regionales Consejo Superior del PJ Gestión Humana Inspección judicial Dirección Jurídica Contraloría de servicio Fiscalía General Oficina de información y prensa OIJ Prensa MP Prensa y comunicación organizacional PJ Prensa Sala Constitucional Control Interno UCS, Unidad de Capacitación y Supervisión	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizar a la salas/magistrados de la importancia de su labor para la Justicia Abierta • Mejorar la reputación del Poder Judicial visibilizando los logros de la Justicia Abierta • Mejorar la imagen de marca de Justicia Abierta • Mejorar los procesos de rendición de cuentas

<p>Área de transparencia de Ministerio Público Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales</p>	
ACCIONES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de grupo de trabajo de comunicación en Justicia Abierta 2. Branding Justicia Abierta: Realización de roll up de Justicia Abierta personalizado para todas las instituciones y uso en actividades. 3. Uso del logo de Justicia Abierta en todas las notas de prensa de las instituciones del Poder Judicial que tengan que ver con actividades de Justicia Abierta. 4. Branding Justicia Abierta: Creación de vasos reciclables con logo Justicia Abierta y sus tres pilares para actividad Tardes de Café. 5. Branding Justicia Abierta: Realización de tazas de Justicia Abierta con los tres pilares para premiar buenas prácticas. 6. Branding Justicia Abierta: Creación agendas Justicia Abierta. 7. Creación de argumentario sobre Justicia Abierta para que los altos cargos incorporen en sus discursos 8. Incorporar en el Concurso de Buenas Prácticas acciones de Justicia Abierta 9. Campaña “yo contribuyo a la Justicia Abierta cuando...” Video con funcionarios y funcionarias. 10. Creación de video animado sobre el diagrama Justicia Abierta y difusión a través del Boletín 11. Dar a conocer éxitos de la aplicación de Justicia Abierta a través de historias con rostro humano comunicadas en el boletín. 	
METAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Grupo de trabajo de comunicación en Justicia Abierta constituido en 2020 2.1 A consideración del Grupo de trabajo de comunicación 3.1 A consideración del Grupo de trabajo de comunicación 4.1 A consideración del Grupo de trabajo de comunicación 5.1 A consideración del Grupo de trabajo de comunicación 6.1 A consideración del Grupo de trabajo de comunicación 7.1 A consideración de del Grupo de trabajo de comunicación en Justicia Abierta y asesores de autoridades 8.1 Gestionadas las acciones necesarias para su desarrollo en 2021 8.1 Al menos una unidad reconocida por sus buenas prácticas en Justicia Abierta en 2020 9.1 A consideración de del Grupo de trabajo de comunicación en Justicia Abierta 10.1 Diseñado y difundido en 2020 (sujeto a recursos) 11.1 Mapeo de historias en 2020 y publicadas dos historias en 2020. 	
RESPONSABLES	INDICADORES
<ol style="list-style-type: none"> 1.1.1 CONAMAJ 2.1.1 Grupo de comunicación en Justicia Abierta 3.1.1 Grupo de comunicación en Justicia Abierta 4.1.1 Grupo de comunicación en Justicia Abierta 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1.1.1 Grupo constituido 2.1.1.1 Un roll up por instancia creado 3.1.1.1 Notas de prensa con logo integrado 4.1.1.1 Vasos reciclables producidos 5.1.1.1 Tazas realizadas 6.1.1.1 Agendas impresas

<p>5.1.1 Grupo de comunicación en Justicia Abierta</p> <p>6.1.1 Grupo de comunicación en Justicia Abierta</p> <p>7.1.1 Grupo de comunicación en Justicia Abierta</p> <p>8.1.1.CONAMAJ</p> <p>9.1.1 Grupo de comunicación en Justicia Abierta</p> <p>10.1.1 CONAMAJ</p> <p>11.1.1 CONAMAJ</p>	<p>7.1.1.1 Argumentario realizado</p> <p>8.1.1.1. Noticia en boletín y foto de unidad reconocida en al menos el 25% de las pizarras informativas.</p> <p>9.1.1.1 Video realizado</p> <p>10.1.1.1 Video realizado</p> <p>11.1.1.1 Video realizado</p>
--	--

4.2 ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	
ACTORES	OBJETIVOS
<p>Abriendo Datos</p> <p>Territorios Seguros</p> <p>Asociaciones del Desarrollo</p> <p>Gremios PJ (ANEJUD, CITRAJUD, SINDIJUD, ACOJUD, ANIC)</p> <p>ASOSEJUD</p> <p>Estado de la Justicia</p> <p>Comisión de Personas Usuarias (Integrada por Fuerza Pública, Defensoría de los habitantes, Colegio de Abogados, dos organizaciones sociedad civil, Contraloría de Servicios)</p> <p>Accesa</p> <p>Costa Rica Integra</p> <p>Foro de la Justicia</p> <p>Guías y Scouts</p> <p>Iglesias</p> <p>Juntas de educación</p> <p>Juntas de salud</p> <p>Asadas</p> <p>Seguridad Comunitaria</p> <p>ONGS grupos en condición de vulnerabilidad</p> <p>Grupos de jóvenes</p> <p>Grupos de Adultos</p> <p>Grupos de Alcohólicos Anónimos</p> <p>Comité de Deportes</p> <p>Asociaciones de Desarrollo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer la política de Justicia Abierta de forma accesible para las organizaciones de la sociedad civil • Motivar la participación de las organizaciones de la sociedad civil en el Poder Judicial

ACCIONES	
<p>1. Realización de base de datos de organizaciones de la sociedad civil y juveniles.</p> <p>2. Difusión de material didáctico de Justicia Abierta para j de Justicia Abierta para jóvenes "Construyamos Justicia" realizado por CONAMAJ en redes sociales y envío por email a base de datos de organizaciones de la sociedad civil y juveniles identificadas como audiencias.</p> <p>3. Realizar material didáctico de Justicia Abierta en formato electrónico para adultos</p> <p>4. Participación de las instancias del Poder Judicial en las rendiciones de cuentas de Territorios Seguros.</p> <p>5. Identificar a jóvenes de grupos de scouts y otras organizaciones juveniles para insertarlos en sus procesos. Empoderamiento de los jóvenes para fortalecer la Justicia Abierta</p> <p>6. Realizar foros de diálogo de Salas del Poder Judicial con organizaciones de la sociedad civil.</p> <p>7. Capacitación y creación de folleto informativo sobre Justicia Abierta para facilitadores judiciales, "Facilitando la Justicia Abierta".</p> <p>8. Actividades sensibilización de Justicia Abierta con organizaciones de la sociedad civil.</p>	
METAS	
<p>1.1 Base de datos actualizada en 2020</p> <p>2.1 Difundido el material al menos en 5 impactos al año</p> <p>3.1 Dependiendo de disponibilidad de recursos</p> <p>4.1 Las instancias del Poder Judicial participan en las rendiciones de Territorios Seguros</p> <p>5.1 identificación de los grupos en 2020</p> <p>6.1 Prospección del proyecto en 2020 para implementar en 2021.</p> <p>7.1 Folleto diseñado y difundido 2020</p> <p>7.2 Capacitación realizada en 2021</p> <p>8.1 Una actividad en 2020</p>	
RESPONSABLES	INDICADORES
<p>1.1.1 CONAMAJ</p> <p>2.1.1 CONAMAJ</p> <p>3.1.1 CONAMAJ</p> <p>4.1.1 Autoridades instancias del Poder Judicial y Territorios Seguros</p> <p>5.1.1. CONAMAJ</p> <p>6.1.1 CONAMAJ</p> <p>7.1.1 CONAMAJ</p> <p>8.1.1 CONAMAJ</p>	<p>1.1.1.1 Una base de datos actualizada</p> <p>2.1.1.1 Al menos 5 correos enviados y 5 tweets publicados</p> <p>3.1.1.1 Material didáctico en pdf realizado</p> <p>4.1.1.1 Al menos 2 Altos cargos del Poder Judicial participan en rendición de cuentas de Territorios Seguros.</p> <p>5.1.1.1 Base de datos realizada</p> <p>6.1.1.1 Al menos 2 reuniones realizadas en 2020.</p> <p>7.1.1.1 Un taller de capacitación organizado y ejecutado.</p> <p>8.1.1.1 Informe de actividad realizado.</p>

4.3 CIUDADANÍA

CIUDADANÍA	
ACTORES	OBJETIVOS
Adultos hombres Adultos Mujeres Jóvenes Mujeres víctimas de violencia de género Personas con discapacidad Grupos originarios Colectivo LGTBI Personas privadas de libertad Jóvenes en conflicto con la ley penal	<ul style="list-style-type: none"> Promover el conocimiento de la ciudadanía de la Justicia Abierta y promover su participación en espacios de participación, rendición de cuentas y colaboración
ACCIONES	
1. Realizar mapa de servicios del Poder Judicial en lenguaje claro y accesible. 2. En programas de formación a colegios por parte de protocolo del Poder Judicial insertar tema Justicia Abierta. 3. Creación de red de embajadores de Justicia Abierta por circuito judicial. 4. Dedicar programas de Justicia Abierta en los programas de radio de las instituciones del Poder Judicial. 5. Realizar material audiovisual, entrevistas y reportajes sobre Justicia Abierta (pueden considerarse facultades de comunicación)	
METAS	
1.1 A consideración de la Contraloría de Servicios. 2.1 A consideración de protocolo 3.1 A consideración de grupo de comunicación de Justicia Abierta 4.1 A consideración de grupo de comunicación de Justicia Abierta 5.1 Video realizado en 2021	
INDICADORES	RESPONSABLES
1.1.1.1 A consideración de la Contraloría de Servicios. 2.1.1.1 A consideración de protocolo 3.1.1.1 A consideración de grupo de comunicación de Justicia Abierta 4.1.1.1 A consideración de grupo de comunicación de Justicia Abierta 2.1.1.1 Un video realizado y colgado en web Poder Judicial	1.1.1 Contraloría de Servicios. Centro de apoyo 2.1.1 Protocolo 3.1.1 Grupo de comunicación de Justicia Abierta 4.1.1 Grupo de comunicación de Justicia Abierta 5.1.1 CONAMAJ

4.4 MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LIDERES DE OPINIÓN

MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LIDERES DE OPINIÓN	
ACTORES	OBJETIVOS
Medios regionales Diario extra La Nación Semanario Medios de la UCR (radio, tv, semanario) Líderes de opinión (Claudio alpisa, Delfino CR) Canal 7 y Repretel SINART Cámara nacional de radios Instituto Costarricense de educación radiofónica	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el conocimiento de los medios sobre Justicia Abierta y espacios • Hacer de la Justicia Abierta un tema atractivo para los medios de comunicación
ACCIONES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un reporte anual de Justicia Abierta y difundir entre los medios 2. Participación de representantes institucionales del Poder Judicial en medios de comunicación. 3. Talleres con periodistas sobre cómo pueden acceder a datos abiertos (realizados en sus redacciones) 4. Realizar notas de prensa para medios sobre casos de éxito de Justicia Abierta protagonizados por sociedad civil con un enfoque de historia con rostro humano. 5. Realizar Mapa de calor de homicidios, Mapa de violencia de género con datos abiertos y ponerlos a disposición de los medios. 	
META	
<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Realizar una convocatoria para ciudadanía en 2021 2.1 A consideración del grupo de comunicación en Justicia Abierta 3.1 Un actividad con medios en 2020 4.1 Al menos 6 noticias al año publicadas o emitidas en los medios de comunicación sobre Justicia Abierta. 5.1 A consideración del grupo de comunicación en Justicia Abierta 	
INDICADORES	RESPONSABLES
<ol style="list-style-type: none"> 1.1.1.1 Un informe realizado 2.1.1.1 Noticias publicas o emitadas y recogidas en un clipping de prensa. 3.1.1.1 Un taller realizado 4.1.1.1 Noticias publicas o emitadas y recogidas en un clipping de prensa. 5.1.1.1 Un mapa realizado en formato on line 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1.1 CONAMAJ 2.1.1 A consideración del grupo de comunicación de Justicia Abierta 3.1.1. Comunicación y prensa, CONAMA 4.1.1 CONAMAJ 5.1.1 A consideración del grupo de comunicación de Justicia Abierta

5. OBJETIVOS DE COMUNICACIÓN ESPECÍFICOS PARA MEJORAR LA APLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE JUSTICIA ABIERTA

Los objetivos de comunicación específico han sido diseñados para contribuir a la consecución del Plan de Acción de Justicia Abierta. Son impulsados en su mayoría por una institución pero requiere de la coordinación de actores. Han sido diseñados junto con representantes de las instancias del Poder Judicial involucradas mediante el uso de técnicas participativas.

OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIÓN	
PROYECTO	Implementación de la política de comunicación participativa
OBJETIVOS	1. Mejorar la comunicación del Poder Judicial y su relación con la ciudadanía a través del desarrollo de campañas de comunicación participativa
ACCIONES	METAS
1. Creación de materiales sobre temas de interés para la ciudadanía 2. Difusión de libro para niños sobre el Poder Judicial 3. Levantamiento de contactos de prensa local. 4. Participación de magistrados y magistradas en medios locales. 5. Talleres de comunicación participativa del Poder Judicial para las comunidades. (co-creación de materiales de divulgación sobre temas específicos) 6. Difusión del informativo judicial en redes sociales (resumen semanal del Poder Judicial en video) 7. Entrevistas radiales sobre temas jurídicos junto con expertos y expertas.	1. 1 Creación de un material comunicativo al año co-creado con la comunidad sobre el tema que decidan las comunidades. 2. 1 Alianza con sociedad civil para presentar el libro para su difusión y al menos 3 visitas a escuelas al año. 3. 1 En 2020 se cuenta con directorio actualizado de medios locales 4. 1 Al menos 2 visitas de magistrados y magistradas a un medio local aprovechando los Consejos Ampliados. 5. 1 Un taller de contravenciones en 2020 con alcance a 50 personas. 6. 1 Un informativo judicial semanal en 2020. 7. 1 Al menos 3 entrevistas radiales al año sobre temas jurídicos o de interés institucional con juez, jueza o profesional.
RESPONSABLES	INDICADORES
1.1 1. Sección comunicación organizacional. 2.1.1 Sección comunicación organizacional. Sección comunicación organizacional. 3.1.1 Sección comunicación organizacional. 4.1.1 Sección comunicación organizacional. 5.1.1 Prensa 6.1.1 Prensa con Consejo Superior y Presidencia. 7.1.1 Prensa	1.1.1.1 Un dossier o folleto co-creado en formato on line y offline 2.1.1.1 Una reunión realizada con sociedad civil e informe visita a 3 colegios 3.1.1.1 Base de datos disponible 4.1.1.1 Clipping de prensa disponible 5.1.1.1 lista de participantes del taller 6.1.1.1 Informativo disponible on line 7.1.1.1 Agenda de entrevistas programada

Organismo de Investigación Judicial (OIJ)	
PROYECTO	Aplicación Móvil del OIJ
OBJETIVOS	Promover el uso de la APP del OIJ
ACCIONES	METAS
1. Comunicar las ventajas de la APP de la OIJ como el conocimiento de los usuarios de puntos peligrosos. 2. Comunicar el alcance de la APP móvil 3. Dar a conocer trabajo de la OIJ a través de Ferias. 4. Coordinación con los Facilitadores Judiciales para dar a conocer la APP OIJ. 5. Compartir de la metodología de Tardes de Café con PJ. 6. Conocer sugerencias de la ciudadanía de la APP	1.1 Realizar cada tres meses campañas de divulgación de la APP en espacio radial de la OIJ. 2.1 Realizar una sesión de sensibilización al año por cada sede policial regional. 3.1 Realizar una feria al año 4.1. Que el 50% de los facilitadores judiciales conozcan la APP de la OIJ en 2020 5.1 Realizar un taller para compartir metodología de Tardes de Café y resultados con todas las instancias del Poder Judicial 6.1 Que al menos 100 personas realicen sugerencias
RESPONSABLES	INDICADORES
1.1.1 Oficina de planes y operaciones OIJ 2.1.1 Oficina de planes y operaciones OIJ 3.1.1 Dirección general OIJ 4.1.1 CONAMAJ OIJ 5.1.1 Oficina de prensa y CONAMAJ 6.1.1 Oficina de planes y operaciones OIJ	1.1.1.1 Programas de radio disponibles on line 2.1.1.1 Lista de participantes 3.1.1.1 Informe de Feria y fotos 4.1.1.1 Lista de participantes en reunión con facilitadores disponible 5.1.1.1 Lista de participantes a reunión 6.1.1.1 Sugerencias de ciudadanía registradas en el a APP

DEFENSA PÚBLICA DE COSTA RICA	
PROYECTO	Construcción de la Defensa Pública Abierta de Costa Rica
OBJETIVOS	Construcción de la Defensa Pública Abierta de Costa Rica
ACCIONES	METAS
1. Dotar a la Defensoría Pública de los recursos humanos y financieros necesarios para dar soporte a las acciones de	1.1 Contar con un departamento de prensa

<p>comunicación.</p> <p>2. Campañas de comunicación sobre Defensa Pública Abierta.</p> <p>3. Talleres de sensibilización para personal sobre Defensa Pública Abierta.</p> <p>4. Mesas de diálogo e interacción y con las personas usuarias y la sociedad civil para el mejoramiento del servicio de defensa pública.</p> <p>5. Alianzas con organización de la sociedad civil sobre la base de Defensa Pública Abierta.</p>	<p>propio en 2020.</p> <p>2.1 Dos campañas al año.</p> <p>3.1 Dos talleres de sensibilización en 2020</p> <p>4.1 Dos mesas de diálogo en 2020.</p> <p>5.1 Un encuentro con organizaciones de la sociedad civil (jóvenes) 2020 comprometidas con educación cívica para ver posibles alianzas.</p>
RESPONSABLES	INDICADORES
<p>1.1.1 Defensa Pública, Conamaj, Consejo Superior</p> <p>2.1.1 Defensa Pública y Prensa Poder Judicial</p> <p>3.1.1 Defensa Pública y Conamaj.</p> <p>4.1.1 Defensa Pública</p> <p>5.1.1 Defensa Pública</p>	<p>1.1.1.1 Nombrado un responsable de prensa</p> <p>2.1.1.1 Dos campañas de comunicación realizadas</p> <p>3.1.1.1 Lista de participantes en talleres</p> <p>4.1.1.1 Dos mesas de diálogo realizadas. Lista de participantes</p> <p>5.1.1.1 Un encuentro realizado. Fotos del encuentro</p>

MINISTERIO PÚBLICO	
PROYECTO	Plan Nacional de Transparencia y Rendición de Cuentas en el Ministerio Público
OBJETIVOS	Compartir buenas prácticas del MP en materia de participación ciudadana y rendición de cuentas.
ACCIONES	METAS
<p>1. Compartir la buena práctica del modelo de rendición de cuentas co-creada con sociedad civil con Poder Judicial y fiscalías territorial.</p> <p>2. Sistematización de la metodología de la rendición de cuentas de MP.</p> <p>3. Rendiciones de cuentas por fiscales territoriales (fiscales adjuntas) en conjunto con OIJ.</p>	<p>1.1 Un encuentro para compartir la buena práctica del modelo de rendición de cuentas co-creada con sociedad civil</p> <p>2.1 Creación de guía metodológica sobre la rendición de cuentas (lenguaje sencillo, comprensible) en 2020 que pueda compartirse PJ y fiscalía territorial.</p> <p>3.1 Al menos una rendición de cuentas conjunta en 2020.</p>
RESPONSABLES	INDICADORES

<p>1.1 Área de transparencia 2.1 Fiscalía General 3.1 Fiscalía Adjunta de Probidad.</p>	<p>1.1.1.1 Un encuentro realizado 2.1.1.1 Documento de metodología sistematizado 3.1.1.1 Fotos del encuentro y listado de participantes</p>
---	---

ESCUELA JUDICIAL, PLANIFICACIÓN, CONAMAJ, PRENSA Y COMUNICACIÓN	
PROYECTO	Creación de Juzgados de Justicia Abierta
OBJETIVOS	Dar a conocer a la ciudadanía qué es Justicia Abierta a través de la creación de Juzgados de Justicia Abierta
ACCIONES	METAS
<p>1. Dar a conocer el modelo de Juzgados Abiertos (20-30 juzgados) 2. Dar a conocer el funcionamiento de Juzgados de JA a nivel nacional 3. Cada juzgado comparte la experiencia a nivel local. 4. Dar a conocer la experiencia a medios de comunicación locales 5. Dar a conocer la experiencia de Juzgados Abiertos al Poder Judicial.</p>	<p>1. 1 consulta virtual a través del Foro y una consulta a ciudadanía con Mesa Ampliada en 2020. 2.1 Dar a conocer a nivel nacional los juzgados con al menos tres notas o intervenciones de prensa. 3. 1Cada juzgado comparte la experiencia a nivel local en un espacio comunitario en 2020. 4.1 Cada juzgado comparte la experiencia en un medio de comunicación local 2021. 5.1 Dar a conocer a través del Boletín o informativo del PJ el proyecto de Juzgados Abiertos.</p>
RESPONSABLES	INDICADORES
<p>1.1.1 Planificación, CONAMAJ, Prensa y comunicación 2.1.1 Planificación, CONAMAJ, Prensa y comunicación 3.1.1 Planificación, CONAMAJ, Prensa y comunicación 4.1.1 Planificación, CONAMAJ, Prensa y comunicación 5.1.1 Planificación, CONAMAJ, Prensa y comunicación</p>	<p>1.1.1.1 Consulta realizada y disponible en el Foro y consulta ciudadana realizada 2.1.1.1 Al menos 3 impactos en medios 3.1.1.1 Un encuentro comunitario en cada provincia 4.1.1.1 Una noticia publicada en medios por provincia 5.1.1.1 Boletín con noticia enviado</p>

PROYECTO	Curso virtual autoformativo de Justicia Abierta	
OBJETIVOS	Dar a conoce a personal del Poder Judicial y sociedad civil el curso virtual autoformativo de Justicia Abierta para mejorar la capacitación y sensibilización en la temática.	
	ACCIONES	METAS
	<p>1. Presentar la propuesta de comunicación de Justicia Abierta de la Escuela Judicial al Consejo Directivo de la Escuela Judicial</p> <p>2. Hacer lanzamiento del curso virtual de Justicia Abierta, invitando a otras instituciones del Estado y a organizaciones de la Sociedad Civil.</p> <p>3. Hacer campaña interna en el Poder judicial para la promoción del curso virtual de Justicia Abierta y divulgar las fechas de ejecución. Crear a partir del curso cápsulas para compartir en RRSS y a través de boletín.</p> <p>4. Ejecutar el curso virtual de Justicia Abierta en al menos 4 oportunidades al año.</p> <p>5. Realizar talleres de Justicia Bierta en el programa FIAJ.</p>	<p>1.1 Que al mes de diciembre del año 2019 la propuesta de comunicación en Justicia Abierta esté aprobada por el Consejo Directivo de la Escuela Judicial</p> <p>2.1 Que al mes de febrero del año 2020 se haya realizado el lanzamiento del curso de Justicia Abierta.</p> <p>3.1 Que al mes de marzo del año 2020 se haya culminado la campaña de divulgación del curso de Justicia Abierta para funcionarios y funcionarias judiciales</p> <p>4.1 Que al 31 de diciembre del año 2020 se hayan ejecutado 4 cursos virtuales de Justicia Abierta</p> <p>5.1 Que al mes de diciembre del 2020 se hayan impartido dos talleres de Justicia Abierta a las promociones del programa FIAJ.</p>
	RESPONSABLES	INDICADORES
	<p>1.1.1 Escuela Judicial, Planificación, CONAMAJ, Prensa y comunicación</p> <p>2.1.1 Escuela Judicial, Planificación, CONAMAJ, Prensa y comunicación</p> <p>3.1.1 Escuela Judicial, Planificación, CONAMAJ, Prensa y comunicación</p> <p>4.1.1 Escuela Judicial, Planificación, CONAMAJ, Prensa y comunicación</p> <p>5.1.1 Escuela Judicial, Planificación, CONAMAJ, Prensa y comunicación</p>	<p>1.1.1.1 Propuesta aprobada</p> <p>2.1.1.1 Lanzamiento realizado</p> <p>3.1.1.1 Campaña de divulgación realizada</p> <p>4.1.1.1 Cuatro cursos virtuales realizados</p> <p>5.1.1.1 Dos talleres impartidos. Lista de participantes</p>

Gestión Humana en colaboración con la Dirección de Tecnologías de la Información	
PROYECTO	Gestión Humana participativa
OBJETIVOS	Dar a conocer datos abiertos de los registros de Gestión Humana con el objetivo de generar un mayor empoderamiento de las personas usuarias en el uso de la información y establecer mecanismos de participación ciudadana en los procesos de Gestión Humana para coadyuvar en los procesos de concurso mediante un escrutinio respetuoso y controlado de

	las personas postulantes	
	ACCIONES	METAS
	1. Publicar los datos abiertos de Gestión Humana los enlaces a sitio web de transparencia del Poder Judicial. 2. Tras la creación de los mecanismos y plataformas de datos abiertos dar a conocer a los funcionarios y funcionarias a través del Boletín. 3. Reuniones estratégicas para que puedan usarla para toma de decisiones. 4. Publicación de concursos de contratación en redes sociales	1.1 Publicados en 2020 los datos. 2.1 Un lanzamiento en 2020. 3.1 Una reunión con instancias del Poder Judicial. 4.1 Publicar todos los concursos de contratación en redes sociales.
	RESPONSABLES	INDICADORES
	1.1.1 Oficina de cumplimiento, Gestión Humana, TI, Conamaj. 2.1.1 MP, Defensa Pública, OIJ, 3.1.1 Gestión Humana 4.1.1 Prensa y comunicación y Gestión Humana.	1.1.1.1 Datos publicados en web de transparencia del Poder Judicial 2.1.1.1 Noticia publicada en Boletín. 3.1.1.1 Una reunión realizada 4.1.1.1 Concursos de contratación difundidos en redes sociales

6. COMUNICANDO LA JUSTICIA ABIERTA PARA LOS JÓVENES

Tanto durante la fase de diagnóstico como en la co-creación de la estrategia de comunicación se realizaron grupos focales y talleres con jóvenes que ofrecieron una visión fresca y creativa de cómo se podría trabajar con este colectivo. Participaron en el taller de co-creación representantes de Red de jóvenes sin fronteras, estudiantes de derecho, de grupos de Scouts y estudiantes de Trabajo Social. Como ellos mismos expresaron los jóvenes queremos “Construir futuro, construir presente, y asegurarnos mejores sociedades”.

A pesar de que esta audiencia no fue designada como prioritaria por la imposibilidad de poder trabajar en el corto plazo con todas audiencias analizadas, se ha procedido a recoger los principales insumos que se recogieron con vista poder desarrollar algunas acciones en el largo plazo.

En los talleres se reconoció la necesidad de conocer los procesos y espacios específicos de participación y el acceso a las instancias del Poder Judicial. También de que las rendiciones de cuentas sean accesible y fácil lenguaje.

Se debatió en primer lugar sobre cómo los jóvenes promueven la transparencia, la apertura de datos y el acceso la información pública. Algunos de los temas clave fueron:

- Minería de Datos. Trabajar con estudiantes de periodismo y motivarlos a usar bases de datos para generar contenidos de uso social.
- Compartir la agenda de Justicia Abierta con estudiantes de periodismo y derecho pues es un tema interesante para sus trabajos finales
- Para poder participar hay unirse a colectivos que trabajan por diferentes causas

- Es necesario participar en espacios clave como Comité de Personas Usuarias, Mesa de Justicia Abierta.
- A través de la denuncia se participa en la Justicia Abierta

JÓVENES
ACTORES
<p>ASADAS con presencia comunitaria Federación de estudiantes de secundaria Federación estudiantes UNAU Frentes autónomos universitarios. Asociaciones de Desarrollo puedan convocar a jóvenes con temas que les afectan como drogas, delincuencia. Miedo de los jóvenes de poner denuncias Federaciones de Estudiantes que den a conocer Centros culturales municipales reúnen a jóvenes, adultos, comerciantes, mujeres emprendedoras Facultad de derecho Comisiones de Trabajo de los directorios de la FEUCR, FEUNA Facultad de ciencias políticas Guías y Scouts Guanared, colectivo de redes sociales. Diferentes colectivos en una sola Consejo de Personas Jóvenes Ministerio de Juventud Colectivos ambientales, culturales Gobiernos estudiantiles Trabajo interinstitucional es fundamental</p>
POSIBLES ACCIONES PARA LLEVAR LA JUSTICIA ABIERTA A LOS JÓVENES
<p>Participación de Justicia Abierta en Ferias vocacionales Comisiones de trabajo con la Red nacional de jóvenes de scouts, Debates en espacios juveniles Campañas en redes sociales Generen proyectos con fondos de cooperación internacional Capacitar a jóvenes universitarios para que lleven información a colectivos en condición de vulnerabilidad Festival de Justicia Abierta, actividades que llamen la atención, talleres socio-educativos, cine fórum. Formato: Se atrae a la población con un partido de futbol y después se debate sobre el tema de Justicia Abierta Contenidos en Spotify creados por jóvenes Tertulias en parques Alianzas con influencers juveniles, Spots en Sinart Participación en Festival Internacional de las Artes Participación en FEA y FENEA, Festival estudiantil de las Artes y Festival Nacional de las Artes Involucrar al Ministerio de Cultura y Juventud Comics en formato Animé y Manga Grabar rendiciones de cuentas y después comentarlas por jóvenes y compartirlas en spotify y youtube Concurso de canciones hip hop Justicia Abierta</p>

Campamento temático de Scout
Alianza con el programa de agentes de cambio de la Friderih Ebert
Piezas de teatro
Banner pantallas como en los comerciales, mapas del poder judicial , mapas interactivos, para poder ubicarse, para que sirva cada órgano.
Punto de información de móvil, tour por el poder judicial.
Alianza con programa Lidera, de la Conrad Adengaher
Alianza con la Red nacional de Jóvenes
Dar al Instagram del Poder Judicial un enfoque más educativos. Por ejemplo: mitos y verdades de la Justicia etc.
Visitas a centros educativos de secundaria en alianza con el departamento de participación ciudadana de la Asamblea Legislativa que mantienen un programa con profesores de educación cívica.
Trabajos Comunitarios Universitarios, pueden ser en temas de Justicia Abierta.
Festivales informativos
Hacer video de Justicia Abierta con jóvenes de diferentes colectivos. Ejemplos: capsulas informativas, ¿sabías qué? ¿Mito o verdad? ¿Sabías que el Poder Judicial te puede ayudar en....??
Uso de formatos de consumo más novedosos, con envío de SMS a través de la empresa pública de telecomunicaciones
Uso de formatos animados
Visitas de organizaciones juveniles a centros penitenciarios a través de la Defensoría Pública como parte del proceso de Defensa Pública Abierta
Charlas en colegios
Spots en cines
Alianzas para emitir spots en la televisión pública, sistema nacional de radio y tv y medios de la Universidad de Costa Rica
Alianzas con influencers y embajadores
Audiolibros
Retransmisiones de rendiciones de cuentas o reuniones del Pleno del Poder Judicial a través de streaming y que los jóvenes lo vayan comentando en lenguaje coloquial.
Incentivar a jóvenes que participan como facilitadores judiciales o en otras instancias de participación

7. SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

El Sistema de Monitoreo y Evaluación es fundamental para el logro de los objetivos de la Estrategia de Comunicación y Sensibilización de la Política de Justicia Abierta.

El Sistema de Monitoreo y Evaluación que se ha propuesto surge de las actividades realizadas durante la segunda y la tercera misión a Costa Rica. Durante estas misiones se trabajó con la misma metodología de co-creación con todas las instancias del Poder Judicial, con organizaciones de la sociedad civil, así como con CONAMAJ.

Por ello, la definición de metas, responsables e indicadores han sido definidos por cada instancia del Poder Judicial, y además han sido validados en una sesión de devolución realizada el 15 de enero de 2020.

El conjunto de metas e indicadores de la Estrategia está establecido en los capítulos anteriores junto con los objetivos y acciones definidas, para facilitar su comprensión y lectura. Las metas e indicadores sólo se fijaron a uno o dos años si bien la Estrategia de Comunicación y Sensibilización de la Política de Justicia Abierta se debe extender en el tiempo. Es necesario revisar los objetivos y acciones al menos cada dos años y realizar las reformulaciones oportunas.

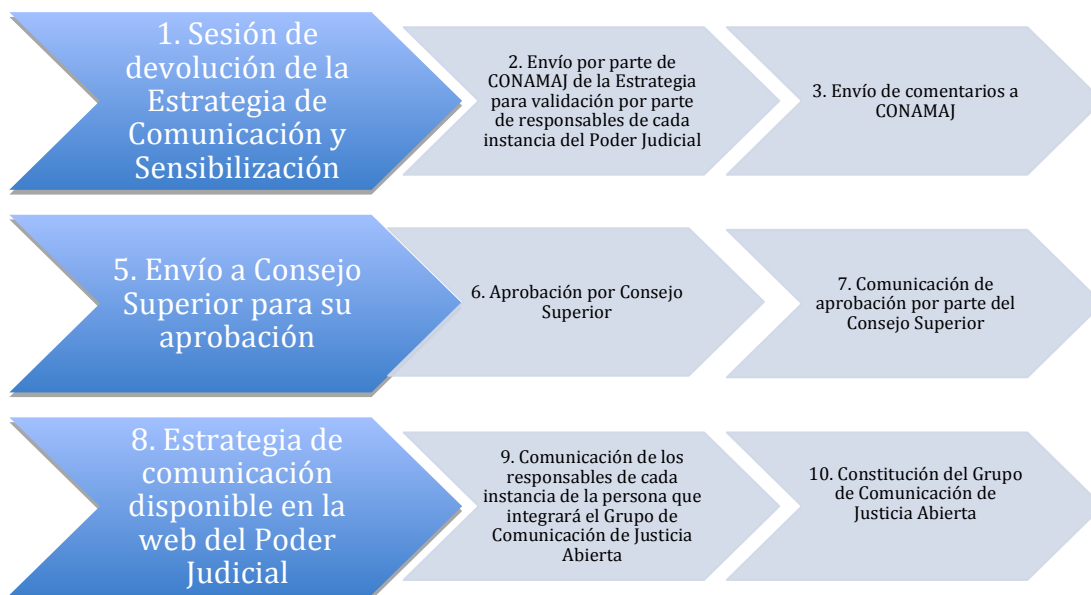
La primera parte de la Estrategia, la referida a los objetivos transversales, requiere de la voluntad política y coordinación de todas las instituciones del poder judicial bajo el impulso de CONAMAJ. Ello con el objetivo de que todas las instituciones del Poder Judicial incorporen en su quehacer acciones de transparencia, colaboración y participación ciudadana. Por ello un aspecto fundamental para el cumplimiento de estos objetivos transversales es el establecimiento de un Grupo de Comunicación del Poder Judicial, integrado por al menos un comunicador de cada instancia, y en caso de que no hubiera por el punto focal que se delegue.

La primera función del Grupo de Comunicación será la apropiación de la Estrategia y la definición de algunas de las metas planteadas que se han dejado abiertas precisamente para que este grupo las establezca. Este Grupo de Comunicación deberá ser constituido formalmente y deberá reunirse al menos una vez por trimestre, tanto para el desarrollo de las acciones conjuntas planteadas en esta Estrategia como para el seguimiento completo de las acciones en curso.

Para los objetivos específicos de la Estrategia se trabajó bajo la base del Plan de Acción de Justicia Abierta de modo que la Estrategia de comunicación contribuyera a la implementación del Plan de Acción. Se trabajó durante los talleres con los responsables de cada iniciativa para que establecieran las metas e indicadores correspondientes. Se logró establecer metas e indicadores para ocho de los proyectos del Plan de Acción. Se eligió estos proyectos por tener la comunicación un peso importante para su desempeño. Se utilizó la definición del standard SMART para todos los indicadores y metas.

Para la aprobación formal de la Estrategia se define y se valida una hoja de ruta en la sesión de devolución celebrada el 15 de enero en la Corte Suprema de Justicia.

HOJA DE RUTA PARA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE JUSTICIA ABIERTA



Para la definición de la Hoja de Ruta se realizaron reuniones con el equipo de CONAMAJ y con el Consejo Superior, de modo que la Estrategia pueda quedar aprobada y se valide su ejecución, tal y como se muestra en el diagrama. También se realizó una sesión informativa con la vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia para reportar sobre los avances del trabajo y sobre los próximos pasos a seguir.

La Estrategia debería remitirse de nuevo a cada instancia del Poder Judicial para su validación por parte de los responsables, ya que a los talleres asistieron perfiles técnicos no superiores. En un plazo temporal suficiente se remitirán los comentarios pertinentes o se aprobará su contenido. Una vez que CONAMAJ integre los comentarios, si los hubiera, se remitirá al Consejo Superior para su aprobación final. Con esta aprobación el documento puede compartirse en la web del Poder Judicial. Posteriormente se procede a nombrar a un comunicador o comunicadora, si lo hubiere, por cada instancia, para la constitución formal del Grupo de Comunicación de Justicia Abierta.

Las acciones de la Estrategia deberían además integrarse dentro del marco del reporte obligatorio que todas las áreas realizan a la Dirección de Planificación. De esta forma no se duplica el trabajo de las áreas, no se recarga de tarea a CONAMAJ ni a la Comisión de Justicia Abierta y se aprovechan los canales ya existentes para el reporte.

Así, cada área que cuente con un proyecto en el Plan de Acción de Justicia Abierta del que se hayan desarrollado acciones concretas de comunicación –las especificadas en esta Estrategia- deberá incluir estas acciones en su Plan Anual Operativo (PAO).

Al final de cada año el Grupo de comunicación de Justicia Abierta procederá a realizar un Reporte Anual que recoja el grado de cumplimiento de los indicadores, los principales desafíos encontrados, los riesgos si los hubo y acciones que los mitigaron, y las modificaciones en las acciones, metas, responsables e indicadores si las hubiera. También deberá contener una propuesta de metas e indicadores para los siguientes dos años. Este Reporte deberá ser remitido al Consejo Superior.

Las organizaciones de la sociedad civil que han participado en la definición de esta estrategia deberán ser reunidas al menos una vez al año por el Grupo de Comunicación de Justicia Abierta para informar acerca del cumplimiento de metas y sobre todo para promover sinergias de colaboración.

8. CONCLUSIONES

La co-creación de la presente Estrategia de Comunicación y Sensibilización de la Política de Justicia Abierta ha puesto en valor el poder de la co-creación en el diseño de políticas públicas con las audiencias a las que se dirigen. Ha mostrado que es posible co-diseñar políticas y estrategias con la sociedad civil y también dar voz a colectivos que tradicionalmente no han tomado contacto institucional con el Poder Judicial, como son los jóvenes. Han participado un total de 35 hombres, 63 mujeres, 17 instancias del Poder Judicial y 14 organizaciones de la sociedad civil. Se han priorizado los grupos meta en; instancias del Poder Judicial-funcionarios y funcionarias-; medios de comunicación y líderes de opinión; organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía. La Estrategia define 17 objetivos generales que se concretan en 31 acciones transversales y 39 acciones específicas.

Algunas de los principales obstáculos encontrados en la fase de diagnóstico fueron los siguientes:

- Falta de una política de comunicación del Poder Judicial
- Falta de apropiación de la Política de Justicia Abierta por parte de todas las instancias del Poder Judicial
- La Justicia Abierta se asocia término muy abstracto. No vinculado a la práctica
- Medios de comunicación ven al Poder Judicial como bastión de la democrática pero reclaman más transparencia y acceso a información
- Falta de sensibilización de altos cargos
- El trabajo con sociedad civil es reciente
- No hay trabajo con jóvenes, sector más empoderado
- Gestión de la comunicación divorciada de la sociedad de la información y conocimiento.
- Enfoque muy institucional, falta de enfoque más humano
- Lenguajes actuales son audiovisuales, falta de recursos para su producción
- Poca educación cívica del funcionariado público
- Falta de conciencia desde la infancia de valores cívicos
- Desconocen que el poder judicial quiere que ellos participen
- Campañas que funcionaron el pasado ya no se recuerdan
- Vocabulario muy técnico que dificulta la comprensión
- Re-victimización de las usuarias/os en la relación con el poder judicial
- Necesidad de simplificar los mensajes y adecuarlos por audiencias
- Falta de motivación de los actores porque no se motiva a que participen
- Sector justicia se percibe como tribunales o policía
- Comunicación reactiva en lugar de activa
- Justicia Abierta desarticulada, duplicación de esfuerzos

Por ello se plantea el valor que la Estrategia de Comunicación y Sensibilización de la Política de Justicia Abierta tiene para el Poder Judicial aportando en los siguientes aspectos:

- Mejora de la reputación del Poder Judicial de Costa Rica a nivel internacional y nacional.
- Se trata de un nuevo modelo de gestión de la comunicación más participativa.
- Pone en valor a la marca de Justicia Abierta (*branding*) y articula las acciones que ya se vienen desarrollando para aportarle valor.
- Es una oportunidad para aunar esfuerzos y no duplicar acciones
- Permite fortalecer la identidad al Poder Judicial y con ello contribuir a su fortalecimiento y a la democracia
- Se convierte en un insumo de utilidad para la futura política de comunicación y estrategia de comunicación del Poder Judicial.
- Es necesario concretar la política de Justicia Abierta con mecanismos de participación, acciones de transparencia y realización de alianzas que permitan a todas las audiencias tomar conciencia e involucrarse en las diferentes iniciativas. Es difícil hacer que los diferentes grupos de interés entiendan Justicia Abierta si existen

aún pocos ejemplos concretos, espacios o mecanismos de participación, transparencia y colaboración.

- El funcionariado del Poder Judicial necesita conocer sus obligaciones concretas en el marco de Justicia Abierta
- La política de Justicia Abierta realiza una contribución esencial a la agenda 2030
- El enfoque de comunicación del Poder Judicial debiera tener un enfoque más proactivo en lugar de reactivo y el tono debería ser más humano y cercano.
- El 90% de los contenidos de internet son videos. El Poder Judicial debería fortalecer sus producciones audiovisuales, específicamente todo lo que tenga que ver con Justicia Abierta, y para ello se necesitan recursos.
- Es necesario la apropiación de la Política de Justicia Abierta por todos el funcionariado del Poder Judicial. Y para el desarrollo de la estrategia son necesarios recursos.
- La relación con los medios de comunicación continuará siendo tensa pues su labor es el control al poder. Sin embargo se puede contribuir a un mejor desempeño de su labor facilitando mejor acceso a portavocías y a sentencias. Los éxitos de la Política de Justicia Abierta pueden ser de su interés si son resultado de una victoria ciudadana.
- Para fortalecer el sentido de pertenencia de funcionarios y funcionarios hay atraerlos por seducción no por coacción y poner en valor lo que hacen.
- La estrategia de sensibilización debe ir además en ambos sentidos, de funcionarios a jercas y viceversa. Los jercas deben apropiarse primeramente del discurso de Justicia Abierta y llevarlo por todo el país
- Es necesario dotar de recursos tanto el Plan de Acción como la estrategia. El trabajo de CONAMAJ repercute directamente en la reputación del Poder Judicial

En conclusión, muchos de los problemas de comunicación y percepción del Poder Judicial tienen una respuesta en la Justicia Abierta. En la era de las fake news, de la desconfianza en las instituciones...si el Poder Judicial es el bastión de la democracia tiene un gran oportunidad de seguir siéndolo y mejorando su servicio a la ciudadanía a través de la Justicia Abierta

PALABRAS DE DAMARIS VIGOT, REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL TERRITORIOS SEGUROS EN LA SESIÓN DE DEVOLUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

“Buenos días Señoras y Señores.

Deseo a través de mi intervención, señalar la experiencia de trabajar en este esfuerzo.

En medio de la crisis que ha estado viviendo en Poder Judicial, ser partícipe de un proceso

de apertura, nos ha permitido a personas ciudadanas dimensionar la responsabilidad que tenemos de proponer mejoras que enfrenten la corrupción y la impunidad que quiere transformarse en la cultura dominante de nuestras instituciones.

Hemos venido a participar conscientes de que tenemos que recuperar la credibilidad en la institucionalidad que ejerce la justicia costarricense.

Desde la ciudadanía, hemos venido comprendiendo que la fortaleza institucional debe ser construida de la mano de la ciudadanía y los servidores públicos, que hasta ahora habían tenido la dificultad de vencer el miedo que nos separaba. Ese miedo que no nos permitía desarrollar los puentes de diálogo y entendimiento, empieza a superarse con este esfuerzo que hoy culminamos.

La Constitución Política ha sido nuestra guía, pues como lo establece su artículo 11 la transparencia, la rendición de cuentas y la evaluación de resultados debe ser una norma permanente.

En este proceso hay que reconocer la disposición de la CONAMAJ, del Magistrado Román Solís, las organizaciones sociales y la ciudadanía responsable que se ha hecho presente. Muchas gracias doña Laura por su valioso aporte, y un reconocimiento para EUROsocial”.

9. ANEXOS

10. BIBLIOGRAFÍA